



En firme reposición de gastos del grupo ciudadanos Colombia Humana y Movimiento MAIS

El Consejo Nacional Electoral mantuvo en firme la resolución 000277 del 5 de febrero de 2019 proferida por el CNE, que reconoció la reposición de gastos al grupo de ciudadanos Colombia Humana y al Movimiento Alternativo Indígena y Social, Mais.

El reconocimiento de \$23.871.519.900. corresponde a la primera vuelta presidencial.

Una vez quede en firme esta resolución, los recursos serán girados a Colombia Humana y Mais.

Detalles

Publicado: 05 Marzo 2019